

ESTUDIO Y PROYECTO DE PLAN DE SEGURIDAD




1.- INTRODUCCIÓN

2.- FINALIDAD

3.- METODOLOGÍA

4.- PROCEDIMIENTO

	PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA	Marzo 2009
		Página 1 de 5

1.- INTRODUCCIÓN

Debido a las actividades desarrolladas por las diferentes empresas del Grupo X, y teniendo en cuenta las posibles amenazas dirigidas a la Dirección del citado Grupo, propietario del inmueble, ésta ha considerado la necesidad de efectuar el encargo de un estudio y proyecto de seguridad con el objeto de conocer la situación, amenazas, soluciones, alternativas y costes, tanto del estudio y proyecto, como de la implantación final del Plan de Seguridad y su integración en el Plan General de Seguridad de la Empresa.

2.- FINALIDAD

Implantar un Sistema de Seguridad que evite o minimice cualquier tipo de riesgo o amenaza, adoptando aquellas medidas capaces de garantizar la protección de las personas, bienes, información e imagen.

3.- METODOLOGÍA

1- Necesidad del Método.

Se estima conveniente la aplicación de la Metodología de los Factores de la Seguridad, por su rigor y carácter exhaustivo, pues garantiza la consideración de todas las vulnerabilidades existentes y la aplicación sistemática de las soluciones precisas.

2- Los Factores de la Seguridad.

La existencia concreta de estos factores o elementos básicos, y sólo ellos, procede de la propia naturaleza del concepto de seguridad (protección de personas, bienes, información e imagen), y del estudio lógico de su entorno.

Los factores son:


- El objeto a proteger.
- Las amenazas.
- El espacio y el tiempo.
- Los medios de protección.

3- La Seguridad Integral.

El concepto de Seguridad Integral apunta, ante todo a dos ejes como claves determinantes de un sistema: totalidad y coordinación.

Totalidad: en el cálculo exhaustivo de la previsión de las amenazas, que incluye el carácter redundante de las respuestas, aplicable a todas las vulnerabilidades denotadas.

Coordinación: en la aplicación eficaz de los medios hasta el punto en que la mejor tecnología resulta inoperante si falta esta condición esencial.

	PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA	Marzo 2009
		Página 2 de 5

En consecuencia, el desarrollo metodológico del estudio vendrá formado por una serie de análisis parciales interrelacionados que concluirán con la elaboración del Sistema de Seguridad.

4.- PROCEDIMIENTO

En principio, toda implantación de seguridad, sean cuales fueren las dimensiones que comporte, las amenazas que resuelva o los medios técnicos, humanos u organizativos que emplee, debe responder a una primera fase o estudio previo.

Dicho estudio será, en definitiva, un análisis de riesgos acorde con una metodología que garantice la sistematización y el rigor profesional del trabajo.

El resultado del Estudio de Seguridad se volcará en un documento denominado Proyecto de Seguridad. Dicho proyecto, una vez aprobado por los responsables correspondientes y en disposición de ser llevado a cabo, constituirá el Plan de Seguridad.

Se entiende como Sistema de Seguridad el conjunto de los medios y medidas de protección, constitutivos del plan, una vez implantados y en situación operativa.

En consecuencia, se puede establecer la cadena lógica de desarrollo formada por Estudio de Seguridad - Proyecto de Seguridad - Plan de Seguridad - Sistema de Seguridad.

La realización práctica de esta cadena se traduce en la siguiente secuencia, elaborada por **Seguridad Integral del Norte**, www.seguritenorte.es :

1ª FASE o ESTUDIO PREVIO


2ª FASE o ESTUDIO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN

3ª FASE o PROYECTO DE SEGURIDAD

4ª FASE o PLAN DE SEGURIDAD

5ª FASE o DE INTEGRACIÓN

6ª FASE o PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD

	PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA	Marzo 2009
		Página 3 de 5


La **PRIMERA FASE o ESTUDIO PREVIO** consistirá en:

- Estudio de los factores básicos de la seguridad
 - Estudio del edificio
 - Consideraciones generales
 - Descripción del edificio
 - Morfología del edificio
 - Espacio interior
 - Planos formato digital dwg
 - Creación edificio 3D
 - Estudio del objeto de protección
 - Las personas
 - Los bienes
 - La información
 - La imagen
 - Determinación de las amenazas
- Estudio interrelacionado de los factores de la seguridad
 - Determinación de las vulnerabilidades
 - Cuadro de valoración de las vulnerabilidades

Seguidamente, en una Segunda Fase, se realizará la determinación de los medios de protección, inventariando los existentes y proponiendo los necesarios, aplicando el principio de economía de medios, buscando el punto de encuentro entre las necesidades y las posibilidades.

La **SEGUNDA FASE o ESTUDIO DE LOS MEDIOS DE PROTECCIÓN** consistirá en:

- Determinación del empleo de los medios de protección
- Inventario general de los medios de protección existentes en el edificio
 - Medios de protección contra intrusión y riesgos antisociales
 - Medios de protección contra incendios
- Aplicación y justificación de los medios necesarios
 - Criterios de Seguridad
 - Medios Pasivos
 - Medios Activos
 - Medios Humanos
 - Medios Organizativos

	PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA	Marzo 2009
		Página 4 de 5

El resultado de la aplicación de los medios de protección se volcará en un documento denominado Proyecto de Seguridad o Tercera Fase.

La **TERCERA FASE** o **PROYECTO DE SEGURIDAD** consistirá en:

- Plan Técnico
 - Objetivos del sistema
 - Trascendencia
 - Definiciones
 - Sistema de Centralización
 - Subsistemas
- Plan Operativo
 - Funciones de Seguridad
 - Organización Operativa
 - Norma Básica de Seguridad
 - Procedimientos Operativos


Finalizada la confección del Proyecto de Seguridad y realizados los siempre necesarios reajustes finales, se producirá la aprobación del proyecto por la empresa, lo que constituirá dicho documento en el definitivo Plan de Seguridad o Cuarta Fase.

Este Plan de Seguridad servirá de base para la contratación de la compañía instaladora y para la ejecución de la implantación de los medios de protección.

La **CUARTA FASE** o **PLAN DE SEGURIDAD** consistirá en:

- Aprobación del Proyecto de Seguridad por la empresa, constituyendo el Plan de Seguridad definitivo
- Plan de Instalación o Guía para la empresa instaladora, a fin de garantizar la correcta disposición de los medios previstos.
- Plan de Mantenimiento, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de todos los medios instalados.

Cuando el Plan de Seguridad se halle en situación de operatividad se integrará en el Sistema de Seguridad de la empresa o Plan General de Seguridad junto con el resto de planes que habitualmente lo integran.

	PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL DE LA EMPRESA	Marzo 2009
		Página 5 de 5

La **QUINTA FASE o DE INTEGRACIÓN** consistirá en:

- Diseño del Departamento de Seguridad en caso necesario
- Integración en el Plan General de Seguridad de la Empresa, formado por:
 - Plan de Seguridad aprobado.
 - Plan de Autoprotección / Plan de Emergencia y Evacuación / Normas de Evacuación ó Plan de Emergencia Interior / Plan de Emergencia Exterior, según actividad desarrollada y normativa de aplicación.
 - Plan de Seguridad de la Información.
 - Planes específicos:
 - Plan de Protección de altos cargos
 - Plan de Formación
 - Plan de Crisis

En el caso de grandes empresas o entidades en las que existen numerosas unidades (edificios, centros y dependencias) con características y riesgos similares y con la finalidad de establecer y coordinar la seguridad se realizará una **ÚLTIMA FASE, la elaboración del denominado Plan Director de Seguridad.**

Por lo general, se trata de empresas de amplio despliegue geográfico, nacional o internacional

El **PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD** consistirá en:

- Preámbulo
- Síntesis de Seguridad.
- Directiva de Planeamiento
- Planes Generales de Seguridad de Área
- Manual de Normas y procedimientos de Seguridad

Juan M. Escudero Molina
 Director de Seguridad
 Habilitado nº 3267 por el Ministerio del Interior

<http://www.segurintenorte.es>

Tfno. 680 424 187

info@segurintenorte.es